



La Escuela Normal como “Espacio de sociabilidad femenina Salta fines del XIX y mediados del XX

The Normal School as a “Space for female sociability. Salta late nineteenth and mid twentieth

Maciel María Magdalena

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4318-1484>
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad Nacional de Salta, Salta, Argentina, mariamaciel991@yahoo.com.ar

Sofía Estrabis Guantay

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Facultad de Humanidades Universidad Nacional de Salta, Argentina, sofiestrabis@gmail.com

DOI: 10.21680/2596-0113.2021v4n0ID25511

Citation: Maciel, M. & Guantay Estrabis, S. (2021). La Escuela Normal como “Espacio de sociabilidad femenina . Salta fines del XIX y mediados del XX. *History of Education in Latin America – HistELA*. 4, e25511.

Competing interests: The authors have declared that no competing interests exist

Editor: Olivia Morais de Medeiros Neta

Received: 10/06/2021
Approved: 29/10/2021

OPEN ACCESS

Resumen

El trabajo aborda la Escuela Normal “Gral. Manuel Belgrano” a fin de delinear un primer esbozo acerca de la configuración de sociabilidades en Salta hacia fines del siglo XIX, y mediados del XX. Interesa ubicar a la Escuela Normal como espacio de sociabilidad, esto implica considerar que la institución educativa, se posicionó como establecimiento de instrucción donde jóvenes salteñas – en su mayoría- pertenecientes a los círculos de la élite, se formaron, y establecieron vínculos. En este sentido, interesa, rastrear quienes fueron las que accedieron a estos círculos, a que sectores de la sociedad pertenecieron, y cuáles fueron los caminos que recorrieron tras su egreso.

Palabras claves: Sociabilidad femenina. Normalismo. Mujeres. Elites. Salta.

Abstract

The work addresses the Normal School “Gral. Manuel Belgrano” in order to outline a first sketch about the configuration of sociabilities in Salta towards the end of the 19th century, and the middle of the 20th. It is interesting to locate the Normal School as a space for sociability, this implies considering that the educational institution was positioned as an educational establishment where young people from Salta - mostly - belonging to elite circles, were formed, and established links. In this sense, it is interesting to trace who were the ones who accessed these circles, to which sectors of society they belonged, and what were the paths they traveled after graduation.

Keywords: Female sociability. Normalism. Women. Elites. Salta.

Introducción¹

Desde las últimas décadas del siglo XX, se ha asistido a un despliegue extraordinario de nuevos campos en las ciencias sociales, cuyo influjo en la disciplina histórica han abonado el desarrollo de una renovación historiográfica. En este marco, la Historia de las Mujeres es una de las áreas con mayor desarrollo en la historiografía internacional que, nutrida con los aportes teóricos-metodológicos de la teoría crítica feminista y los estudios de género, plantea una revisión profunda de los marcos epistemológicos del conocimiento histórico. Frente a cualquier pretensión posmodernista, al respecto Villegas Morales (2004) señala que la Historia de las Mujeres no propone una visión sectorial y fragmentaria del quehacer histórico; sino por el contrario apunta a “contribuir a una historia global e integradora donde se contextualice la problemática histórica de las mujeres dentro de un marco histórico concreto caracterizado por las complejas relaciones sociales” (p. 31). En este sentido, es factible proponer en nuestro abordaje un entrecruzamiento entre la historia de las mujeres y la historia social de la educación, en la cual se privilegie el rol de las mujeres como sujetos de la historia, cuya agencia no se circunscribe al ámbito educacional, sino que se despliega en múltiples aristas sobre lo social, político y cultural. En este sentido, se plantea la Escuela Normal de Salta como espacio de sociabilidad femenina, en tanto dicha espacialidad se construye y (re) construye en torno a las experiencias de las maestras normalistas y las redes asociativas que tejen en los diversos ámbitos de la sociedad salteña decimonónica hasta mediados del siglo XX. De este modo, nos distanciamos de un análisis de la dimensión meramente institucional y/o pedagógica de la escuela normal, para aproximarnos a la comprensión de la condición de las mujeres y su accionar en dicho espacio, en tanto espacio público. Es preciso aclarar que el presente trabajo no busca analizar la currícula y la estructura académica de la institución; sino destacar las tensiones que se suscitan entre el Centro y las provincias en el marco de conformación del sistema educativo y las particularidades de este proceso para el caso de Salta, datos que resultan perentorios de analizar y dan mayor luz al objeto del trabajo, que aquí se evoca.

Desde mediados del siglo XIX asistimos a un proceso gradual de irrupción de las mujeres en el espacio público; fenómeno estrechamente relacionado con los impulsos de modernización por parte de los Estados Nacionales en formación. Estas acciones, alcanzaron mayor nitidez a fines del período finisecular del XIX, cuando el surgimiento de otros campos laborales (entre estos la docencia) se constituyeron como ámbitos de manutención y acción en la vida pública para muchas mujeres. Para Paz Trueba (2010) en Argentina la idea del trabajo femenino “era visto como una amenaza para el cumplimiento de las obligaciones familiares. La ausencia de la mujer en el hogar se percibía como un riesgo para la familia: peligro de disolución familiar que afectaba al orden social” (p. 37), se podría tomar la idea expuesta, en tanto permite inferir que el miedo, en alguna medida, se relaciona primero a la ausencia de la mujer del hogar, y pone en riesgo el funcionamiento, como el cuidado, y aseo del hogar; segundo, este discurso ubica a las mujeres en el ámbito doméstico, reforzando viejos estereotipos patriarcales del contexto histórico, que ubican a las mujeres en el hogar. En este sentido, coincidiendo con Paz Trueba (2010), en el marco de los procesos de modernización de las relaciones sociales, políticas y económicas de fines del XIX, existió una “preocupación central (...) había una voluntad de control social orientada a moralizar las costumbres privadas para proyectarlas en público, de allí el papel adjudicado a las mujeres como guardianas y custodias del hogar” (p. 25).

El cuerpo femenino, y en sí las mujeres fueron representadas de múltiples maneras, en ellas la maternidad, la abnegación a la figura del esposo, y sobre todo del hombre ocupó un rol preponderante, así pareciera que el lugar al que estaba destinada era el hogar y a la par del varón. La mayoría de los discursos, en especial el moral y el biológico, avalados desde el estado, establecieron las bases de diferenciación y clasificación de las mujeres y con ello de tipologías de feminidades, así aparecen en escena miradas románticas de las mujeres, esencializadas desde la biología, que encontraron gran fuerza hacia la segunda mitad del siglo XIX, con la teoría de la evolución de Darwin y Wallace, esto a decir de Barrancos (2007) conllevó a que “las mujeres fueran catalogadas como débiles y menos inteligentes, sólo aptas para parir, criar y asistir al cónyuge: funciones admirables que estaban en su naturaleza” (p. 90).

Por otra parte, Areces (1999) plantea que la historia no se escribe fuera del espacio, las sociedades que son objeto de la Historia no son aespaciales (p. 1). Esta postura invita al abordaje a contrapelo del período que es evocado, partiendo desde una perspectiva regional buscando “destejer extrañas interpretaciones del pasado y desenmascarar los mecanismos de desarrollo de la sociedad en su conjunto, utilizando distintos observatorios de análisis que permitan elaborar diferentes categorías de conocimiento” (Padilla & Moctezuma, 2006, p. 29). Siguiendo esta línea resulta perentorio observar minuciosamente los indicios, y huellas del pasado que permitan interpretar, leer las temporalidades de los procesos sociales, políticos, económicos y educativos que se encuentran íntimamente imbricados. Es en esta línea que, un trabajo como tal, obliga a repensar la relación y disputa entre “el centro (Buenos Aires) y las provincias”. Entre otros motivos, porque nos permiten observar un haz de relaciones que incluyen aquellas que se traman con las elites sociales, culturales, políticas y económicas de la capital nacional y las burocracias estatales. También porque muestran que lejos de ser las provincias consumidoras pasivas de los productos culturales elaborados en Buenos Aires, fueron proveedoras de imágenes, representaciones y símbolos utilizados en diversos momentos como hebras para hilvanar relatos identitarios con pretensión nacional².

A lo largo del siglo XIX los países de América Latina se fueron conformando como Estados Nacionales, diversos historiadores (Marchionni, 2015; Chiaramonte, 1997; Shumway, 1993, entre otros) reconocieron en estos complejos procesos, la invención de tradiciones, como mitos que contribuyeron a la construcción de una suerte de historia nacional. En este marco aparecen las historias de las provincias que bajo la pretensión de alzarse sobre lo nacional (porteño) comienzan a configurar una colección de crónicas que supieron dar cuenta de los sucesos locales³, en el caso de Salta se fue reivindicando el papel de las élites locales, subrayando las diferencias entre el campo y lo urbano, construyendo a la par una idea de salteñidad⁴.

El período finisecular del XIX da inicio a un modelo a nivel nacional de marcada representación oligárquica; en lo económico, significó la inserción a la división internacional del trabajo a partir de la producción de materias primas y alimentos; en lo social, marcado por un proceso de civilización y modernización profundo que buscó cambiar ciertas prácticas e ideas que representaban en la cosmovisión de la generación, el atraso y la barbarie. Respecto a lo político se buscó constituir un estado moderno de corte liberal. En la provincia de Salta se desarrolla un proceso paralelo en el que las familias de la élite lograron posicionarse social, política y económicamente. Entre el Siglo XVIII y XIX, Salta logró posicionarse como una provincia que, gozo de una buena relación con el espacio mercantil andino, siendo el comercio del ganado de pie el principal flujo económico interregional, venía configurándose como una región útil a los intereses económicos del Estado Nacional

que se venía gestando, “el apogeo fue favorecido por las reformas borbónicas que incluyeron medidas de flexibilización del comercio al interior del Imperio Español, y otorgaron mayor importancia a Buenos Aires y al Atlántico en el intercambio comercial ultramarino. La ciudad de Salta se convirtió entonces en un centro neurálgico para el comercio que ligaba al puerto de Buenos Aires, junto con otras áreas del nuevo Virreinato del Río de la Plata, con Lima y las regiones mineras del Alto Perú.”⁵ Durante este período, al decir de Yudi (2015) la clase dominante salteña, se fue configurando destacándose la tierra y la intermediación comercial, como las bases materiales que coadyuvaban a su organización. A la par de esta distinción de fuerza material que la distinguía, este grupo de familias adoptó ciertas cualidades como descendientes de los primeros españoles, y de comerciantes criollos, cualidades que luego serían asociadas a las familias patricias. De esta manera, la “oligarquía” Salteña se fue configurando a partir de la confluencia de este grupo de familias establecidas y favorecidas por el espacio mercantil andino, descendientes españoles, funcionarios peninsulares, migrantes de la primera ola y comerciantes criollos.

Durante fines del XIX, Salta fue testigo de un conjunto de experiencias de índole social que irían desde el surgimiento de revistas, diarios y asociaciones, experiencias que acompañaron la tendencia nacional. Estas a nuestro atender, permitirán la circulación de ideas, vínculos entre sus agentes, modificando y constituyéndose en espacios de sociabilidad. Entre las experiencias podemos mencionar el surgimiento de diarios y revistas como la Reforma (1875), La Revista (1897), El Búcaro Salteño (1875-1879), aquellas sustentadas por el Ministerio de Instrucción tales como El amigo de la Infancia (1879), o el Boletín de la Educación (1890); experiencias que acompañarían a las instituciones educativas como el Colegio Nacional (1864), y la Escuela Normal (1882). La configuración de estas instituciones fue generando la circulación de agentes sociales, ampliando los espacios de sociabilidad entre alumnos/as, egresados/as y maestras/os, generalmente ocupados por sujetos pertenecientes a los círculos de la élite salteña, es decir de un grupo de familias tradicionales que también pertenecían, y/o participaron en asociaciones como la Sociedad de Beneficencia, La Junta de Mujeres Patriótica, o el Club 20 de Febrero, entre otros⁶.

La Escuela Normal de Salta, en clave de género y clase

El horizonte Alberdiano entre la *República Posible* y la *República Verdadera*, dio forma hacia 1880 el estado nacional argentino, y con él se configuró el sistema educativo como base ideológica capaz de legitimar el orden oligárquico. Dentro de este marco, el proyecto sarmientino, la sanción de la Ley 1.420 y la fundación de escuelas normales permitieron una mayor democratización en la sociedad, y fueron puntos nodales en favor de la educación de las mujeres. Sin embargo, esta última seguía sustentándose sobre una matriz patriarcal, ya que el acceso de las niñas y mujeres a estas instancias de enseñanza se argumentaba en la internalización, reproducción y reforzamiento del modelo femenino de la mujer como educadora de la familia. De esta manera cobra relevancia el surgimiento de las escuelas normales como epicentro de la formación docente, por consiguiente, el/la maestro/a adquiere una importancia crucial como factor de transformación social. En la visión de Tedesco y Zacarías (2011), la creación de las escuelas normales se encuentra ligada a la necesidad de la formación docente en tanto la profesión de la enseñanza requiere tanta o mayor preparación como cualquier otra. La formación de maestras/os, desde el pensamiento Sarmientino, debería ser llevada a cabo en un ambiente que fortalezca los valores de dedicación y disciplina, para convertirse en nada menos que un pobre

y modesto apóstol de civilización destinado a llevar la luz de la instrucción a todas las extremidades del Estado.

En los albores del sistema educativo en Argentina, el normalismo, como fenómeno consecuente del proyecto oligárquico, configuró un perfil del docente ideal producido en las escuelas Normales Nacionales. De modo que, los/as maestros/as se constituyeron en los artífices de la modernización, cuya tarea consistía en “civilizar” el género humano. Desde, esta lógica, la figura de la maestra normal encarna el virtuosismo femenino, en cuanto a la regeneración moral como agente civilizatorio, la maternidad espiritual y el higienismo moral; como valores propios de la elite que se intentaron imponer al resto de la sociedad. A modo hipotético, la figura de la maestra fue el eje de la feminización del normalismo/ magisterio, ya que cristalizaba el virtuosismo femenino decimonónico en cuanto: a la maternidad espiritual, la regeneración moral como agente civilizatorio y el higienismo moral⁷. Este discurso fue readaptado por las elites liberales en un período en que la educación constituyó uno de los pilares ideológicos del naciente estado nacional argentino. Desde esta línea, la fundación de escuelas normales en distintas regiones del Interior evidencia que, si bien el proyecto era afín a los impulsos centralistas del estado, en la práctica se estructuró con una matriz federal (Fiorucci, 2014). Por lo tanto, las escuelas normales como dispositivos para formar docentes, adquirieron particularidades de acuerdo al contexto socio-cultural en las cuales se establecieron; y en estrecha relación con las pretensiones de las elites locales.

De esta manera la doble perspectiva teórica de género y clase nos permite entender: Por un lado, que la efectividad y rapidez con la que se produjo el proceso de feminización se debió a la operatividad del discurso patriarcal en torno al establecimiento de un paradigma de virtud femenina ligada a una esencia. Al mismo tiempo, el rol de la maestra implicaba una extrapolación de la maternidad y las tareas de cuidado del ámbito privado al público. Por otro lado, el normalismo como fenómeno tuvo variaciones regionales, que no solo estaban dadas por los factores socioculturales, sino también por la estructura de clases de dichas regiones. Por ejemplo, en el área bonaerense y el Litoral, el acceso a la carrera era más democrático, de carácter mixto y flexible en cuanto a la procedencia de clases sociales de sus aspirantes; debido a que la explosión demográfica causada por la inmigración europea, requería grandes cantidades de maestros/as para cubrir el sistema de instrucción pública. Mientras que, en el Interior, provincias más tradicionalistas y con un fuerte predominio de la élite, el acceso a la carrera de docente, era mucho más restringida y con un mayor grado de feminización. Este es el caso de Salta, en la cual la mayoría de sus aspirantes eran mujeres pertenecientes a las familias patricias (tales como Emma Saravia Gonzales de Solá, Carmen Niño, Rosa Niño, Zulema Usandivaras de Torino, Delia Diez Saravia, Emilia Fanny Wierna, Antonia Guell, Carmen Isasmendi, entre otras) que buscaban mediante la carrera docente la obtención de prestigio/status y posicionar a sus respectivos linajes en el juego de poder en el marco de articulación estado nacional-provincial⁸.

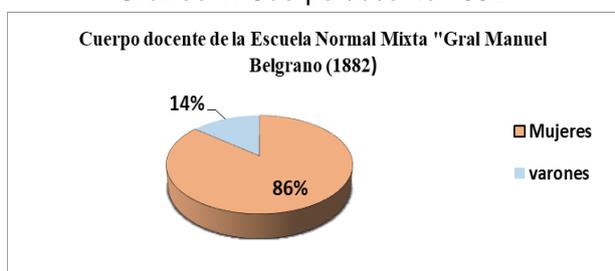
La escuela normal de Salta, creada en 1882, cuya inauguración data⁹ el 2 de abril de este año, tuvo como primer Rectora a la Srta. Beninga Saravia, quien desempeñaría el cargo por un corto tiempo, estableciéndose como directora la Srta. Pilar Sarriera, quien, al acceder un 17 de agosto de 1882, decide establecer la escuela de aplicación, argumentando que lo principal para la formación docente reside en

habituarse a ver, a observar y a enseñar, en una palabra, poder completar la instrucción y ensayarse en el arte de la enseñanza, primero por la observación y más tarde por la práctica en la escuela de aplicación¹⁰.

En ese sentido, la formación de maestras es entendida a partir de la complementariedad de la práctica con lo intelectual, para Alliaud (2007) las y los maestras y maestros normales debían estar “provisto de las herramientas necesarias para que la acción pedagógica resulte efectiva” (p. 97).

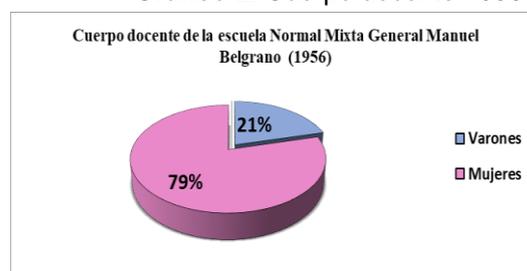
De acuerdo con esto, es interesante analizar para el caso de Salta, la marcada feminización que adoptó el normalismo y el magisterio, tendencia que se extendió incluso hasta bien avanzado el siglo XX. El análisis de las fuentes¹¹, nos lleva a admitir que, en la medida en que se conformaba el sistema educativo se expandía el carácter feminizado de la docencia. Por lo tanto, esté primer relevamiento documental, nos permite pensar que, estos fueron procesos que se dieron de manera directamente proporcional y se extendieron a lo largo de las décadas con mínimas alteraciones.

Gráfico 1. Cuerpo docente 1882



Elaboracion Propia (2021).

Gráfico 2. Cuerpo docente 1956



Elaboracion Propia (2021).

Si bien, diversos trabajos han señalado que el fenómeno de feminización de la enseñanza se explica por razones ideológicas –de sesgo claramente patriarcal-pragmáticas -en lo tocante a lo socioeconómico- (Barrancos.2010; Yannoulas, 1993, Burin, 2002; Strober & Tyack 1980; Sullerot, 1979); la particularidad del caso salteño radica también, en su marcado componente de clase, en tanto fueron mujeres en su mayoría de la elite las que integraron el grueso de las filas del magisterio. De acuerdo con esto, no es casual que la primera promoción de maestras normales en 1886 estuviese integrada mayormente por mujeres procedentes de los sectores medios y altos de la sociedad, entre las que se puede mencionar a Carmen Niño, Rosa Niño, Carmen Isasmendi, Teolinda Figueroa, Antonia Güell, Manuela Alderete y Julia Sosa. Que se corresponde a la integración de familias gravitantes tanto porteñas como del interior del país, cristalizadas en una articulación nación-provincia desde mediados del XIX.

Consideramos que las escuelas normales, y junto a ellas las maestras, han sido ampliamente estudiadas, aun así, el campo de estudio referido al asociacionismo y como lograron proyectarse en el espacio público resultan escasos, los trabajos de Rodriguez (2019), Lionetti (2018), Caldo (2018), Vignoli (2015), entre otros, resultan ilustrativos y guían la orientación del presente escrito, es nuestro interés ver más allá de su rol como profesionales, y la incidencia en sus comunidades y diferentes espacios participando y actuando como escritoras, periodistas, poetas y/o novelistas. Se parte de la hipótesis que el acceso a la carrera docente en Salta adoptaría características diferentes a las experiencias de ciudades del centro y litorales, contando la capital salteña con un mayor ingreso de mujeres, pertenecientes a los

círculos de la élite, lo que a su vez le permitió circular por otros espacios establecidos o reconocidos en el período de dominio masculino.

La Escuela Normal como espacio de sociabilidad femenina

En la década de 1960 el historiador francés Maurice Agulhon (1986), en su estudio acerca de las cofradías meridionales en el Siglo de las Luces, esboza por primera vez el concepto sociabilidad como una categoría capaz de dotar de inteligibilidad diversos fenómenos históricos. Si bien, el concepto en su forma laxa implicaría cualquier sistema de relaciones, ya que “todo grupo humano, ya se lo defina en el espacio, en el tiempo o en la jerarquía social, posee su sociabilidad” (p.18); el autor lo utiliza en términos plenamente modernos. Para Agulhon (1981) la sociabilidad se define por las relaciones interindividuales que se desarrollan en el seno de los grupos intermedios de las sociedades urbanas, insertos entre la intimidad del núcleo familiar y el nivel más abstracto de las instituciones políticas- especialmente aquellas de carácter estatal- y que no tienen una finalidad o interés expreso de carácter económico o político. Con anterioridad, el sociólogo George Simmel (1950) realizó los primeros bosquejos para definir el campo de la sociabilidad, como un ámbito de la acción social propio de las sociedades urbanas modernas y/o capitalistas. De acuerdo con esto, en este tipo de sociedades, la emergencia de sociabilidades -como espacios para el desarrollo de la interacción social generalizada- fue el resultado de la conjunción de dos procesos: Por un lado, el progresivo debilitamiento y disolución de los grupos corporativos y de parentesco; y, por otro lado, la burocratización de las instituciones y organizaciones del estado. Por lo tanto, en ambos autores el término de sociabilidad resulta operativo y aplicable para las realidades históricas, al calor de los procesos de modernización y formación estatal de fines del siglo XVIII y XIX.

Coincidiendo con Caldo y Fernández (2008), abordar la categoría de sociabilidad implica una lectura interdisciplinaria del fenómeno que se desea conocer, entender la sociabilidad como aquella categoría que permite revelar prácticas y nudos problemáticos del campo historiográfico, también implica comprenderla como aquellas relaciones sociales que se tejen entre sujetos en un espacio social, que permiten vinculación, solidaridad. El desafío para Caldo y Fernández (2009) reside en “entender a las sociabilidades “en plural”. El plural no es sólo una consecuencia de las diferentes prácticas y los diversos actores sociales que la movilizan” (1018). Esto nos permite sostener que el análisis de estas instituciones en tanto espacios de sociabilidad, estarían relacionados con el carácter de las prácticas como también el lugar que ocuparon estos sujetos en el espacio social.

Ubicar a la escuela normal como espacio de sociabilidad, supone considerarla como una institución formadora de personas, que les permitiría el acceso a una fuente laboral (docencia) sino también a diferentes espacios de circulación de información como la prensa, literatura, y cargos dentro del Ministerio de Instrucción, en ese sentido el capital cultural adquirido tras su paso por la institución les valió como bien para acceder a otros espacios de sociabilidad, haciendo valer su preeminencia social y económica en el espacio público. Respecto de este último, es interesante analizar la injerencia de las mujeres; ya que desde mediados del siglo XIX se evidencia el paso de las mujeres de la esfera privada a la pública a través de distintas formas de asociacionismo y espacios de sociabilidad; trastocando la tradicional división binaria de los espacios¹². Para Vignoli (2011) “en el tránsito entre el siglo XIX y el XX algunas mujeres utilizaron su acceso a este espacio de sociabilidad para denunciar algunos de los problemas derivados de los prejuicios de una sociedad que venía considerándolas sólo como madres y esposas subordinadas, lo que naturalmente se

reflejaba en los contenidos de la educación recibida” (p. 60). A la par del vínculo del conocimiento adquirido en su formación recibida en la institución educativa, las unía la permanencia a un grupo de familias de la élite salteña (en ese sentido los apellidos que aparecen tales como María López Gascón, Carmen Isasmendi, Inés Niño, Mercedes Ch. Alderete, Teodolina Figueroa, María Torres Frías, Zulema Torino de Usandivaras, entre otras, pertenecen, la mayoría a miembros de los círculos de familias nucleados y que se autopercebieron como “familias tradicionales”, la mayoría de ellas solteras, dan cuenta de ciertas cuestiones, primero la gran preeminencia de las mujeres en el ámbito educativo, coadyubando al crecimiento de la feminización docente, y como las mismas hicieron usos de estos espacios para darse lugar y desarrollarse como productoras culturales, entre otras cuestiones

Pilar González Bernaldo de Quirós (2008) en sus estudios acerca de las sociabilidades políticas, indicó que la sociabilidad remite a prácticas sociales que ponen en relación un grupo de individuos que efectivamente participan de ellas y apunta a analizar el papel que pueden jugar esos vínculos. Retomando a la autora, pensamos la escuela normal como espacio de sociabilidad en tanto se constituyó en un espacio donde estas mujeres construyeron y reconstruyeron sus prácticas, establecieron vínculos, se identificaron, se formaron y proyectaron en diferentes espacios, donde pudieron dar a conocer sus ideas sobre la mirada y el rol de las mujeres en la sociedad, entrar en contacto con otras experiencias nacionales, en este sentido, su condición de mujeres de élite también les sirvió no sólo para la permanencia dentro de la institución, sino también para acceder a cargos, y espacios de escritura, como puntos de contacto con otras escritoras. Tal vez, las experiencias de María Torres Frías, Elsa Castellanos de Solá y Elsa Saravia de Sola sirvan para dar una primera aproximación a la investigación que estamos llevando a cabo.

María Torres Frías, nació en Salta, las fuentes marcan como fecha de nacimiento el 28 de mayo de 1877, falleció en septiembre de 1954, pertenece a una de las familias tradicionales de Salta. Fue una poetisa, escritora y maestra de música, ejerciendo como docente de la Escuela Normal de Salta, al regresar de sus estudios complementarios en la ciudad de Buenos Aires, donde recibió el título oficial de profesora de música. Según Vitry (2000) “fue incorporada de inmediato al plantel de docentes de la Escuela Normal de Maestras, donde permaneció en su cátedra musical hasta su jubilación” (p. 245). Sus inicios en la escritura se realizan de manera temprana, es categorizada como escritora novel escribiendo ocho obras literarias, a su vez comienza a incursionar en la prensa, escribiendo en La Revista (1897) donde se posicionara en defensa de la educación de la mujer, el Búcaro Salteño, donde expondrá la mayoría de sus poesías tales como Modérate Mujer (1888), también colaboro en revistas porteñas de entre siglos como Búcaro Americano y la Columna del Hogar, en 1933 es designada corresponsal de la revista Brasil femenino, de Río de Janeiro. En 1943 culmina su etapa de producción literaria, al encontrarse privada de la vista.

Podríamos sostener que no sólo los vínculos desarrollados en la escuela normal le permitieron compartir espacio en el Búcaro, como también en la Revista. La aparición de la mujer en la prensa es un elemento a considerar, en tanto estas editoriales, dan lugar y voz a las mujeres, para plantear y denunciar los lugares que debían conquistar, para Bravo Herrera (2010) María Torres Frías, es un ejemplo de ello, al ubicarse en un espacio considerado masculino, pararse y decir, así la periodista, plantea:

No solo se educa en el hogar y en la escuela; también se educa con la pluma, desde la arena calcinada del periodismo; y mientras el hombre lucha por el cumplimiento exacto de la ley de

la justicia, la mujer debe luchar por demostrar á los oscurantistas que es de absoluta necesidad que ella se instruya, que se eleve, porque el cimiento donde descansa un mundo, debe ser fuerte y grande¹³

Este fragmento de María Torres Frías, en la Revista, plantea un llamado a las mujeres, como una suerte de levantamiento a pararse y defender lo que a su entender es necesario para ellas, una invitación al periodismo, como también una defensa a la educación de estas. También plantea interrogantes ¿Quiénes son esos oscurantistas que denuncia? ¿A qué mujeres les habla? ¿y para qué mujeres escribe?

María Torres Frías, no sólo se desempeñó como periodista en la Revista, sino también en el Búcaro Salteño, revista de circulación que presenta columnas y poemas, la mayoría de mujeres, allí la maestra y periodista, comparte espacio con otras escritoras como Emma Solá, y Benita Campos, entre otras. En ese sentido, resulta perentorio interrogarnos sobre el lugar de las mujeres en los diferentes espacios, y como empiezan habilitarse los mismos, la educación, la caridad y la poesía serán algunas de las herramientas y espacios en los que las mismas encontrarán recepción, constituyéndose a su vez, en redes de sociabilidad, y circulación de ideas.

Esta autopercepción que tienen las elites de sí mismas acerca de su rol civilizatorio y, en consecuencia, la participación de las mujeres en estos espacios de sociabilidad, puede rastrearse en Salta desde mediados del siglo XIX y se reafirma hacia finales del siglo. Elsa Castellanos de Solá, retomando las narraciones de cronistas y viajeros, define a Salta como una ciudad europea y refinada, en la cual las familias de notables poseían bibliotecas privadas, ricas en obras de literatura, historia y jurisprudencia (...) no solamente en español, sino en latín, inglés y francés. En esa incipiente intelectualidad, no solamente son participes los hombres, sino también las mujeres. En uno de sus viajes Woodbide Parish escribía que en

Salta nunca falta una regular porción de personas dotadas de capacidad e instrucción tan variada como ventajosa, debida a la afición por los viajes (...) ganan mayor realce respecto a las damas salteñas con esa hermosura y elegancia tan común en sus formas¹⁴. En 1853 Victor Gálvez narra: "la sociabilidad de Salta era muy adelantada, las damas muy cultas olían a pergaminos (...) la mujer salteña recuerda a la matrona antigua repartiendo su afecto entre el hogar y los deberes cívicos, formando sus hijos en la ilustración, las creencias cristianas y sus relaciones con la Patria ¹⁵.

De esta manera, para el caso de Salta la educación se erigía como un baluarte de la elite, en el cual la educación de las mujeres era fundamental; en tanto integrantes de las familias patricias eran únicas capaces de civilizar y "guiar" los designios de la nación.

En este sentido, Elsa Saravia de Sola añade con respecto a la educación femenina que:

la mujer salteña aprendió a leer y escribir, conoció las ciencias y sintió afición por los libros en el seno de su hogar, bajo la guía de padres y hermanos y llegando el momento en que las costumbres otorgaban a la vida femenina nuevos derechos y deberes convirtió su casa en la escuela y su solar en Colegios, para cumplir con la misión maternal de educar y de amar¹⁶.

De acuerdo con esto podemos afirmar que la elite salteña se autopercibe no solo como una elite política, social –derivada del poder económico o político- sino que

también se identifican como una elite cultural, definida como aristocracia del espíritu (Gramuglio, 1983) cuyo núcleo civilizatorio las identifica y les otorga mayor dignidad respecto del resto de la sociedad por su adscripción a valores bien definidos. Sin apartarnos de esta lógica, Gonzalez (2018) señala que esta “distinción constituye un elemento utilizado por la elite para sostener una red de familias notables que no solo querían el control de las riendas del poder sino también tener un lugar privilegiado socialmente” (p. 46). Dentro de esta escala de valores, se construyen modelos de femineidad hegemónicas que van a hacerse carne en las damas patricias en general y las maestras en particular; todas egresadas de la escuela normal y ejerciendo el magisterio en la misma. En este sentido, Lagarde (2004) define la “femineidad” como la “distinción cultural históricamente determinada, que caracteriza a la mujer a partir de su condición genérica y la define de manera contrastada, excluyente y antagónica frente a la masculinidad del hombre. Las características de la femineidad son patriarcalmente asignadas como atributos naturales, eternos y ahistóricos” (p. 2). Retomando a la autora, Sillero (2013) define la femineidad normativa -o hegemónica- como un modelo de femineidad obligatoria que supondría la limitación de las actitudes y aptitudes de las mujeres a aquello que se desprende de [...] la supuesta esencia femenina (p. 296).

Para Caldo (2014) el sistema desplegó un conjunto de estrategias que propició la entrada de las mujeres en el mundo de la docencia, más allá de esta cuestión, la importancia del análisis de la autora, y el cual compartimos, se centra en preguntarse e indagar como ese mismo sistema fue configurando y asociando, a su vez, el magisterio como cuestión femenina, más aún, como logró construir una identidad figurativa de lo que significaba ser maestra y con ello, como tomo cuerpo y forma en las apariencias y modos de ser y vestir.

Desde nuestra primera aproximación, la Escuela Normal de Salta, aparece como un espacio institucionalizado de esas prácticas de sociabilidad femenina incipiente desde mediados del siglo XIX. De acuerdo con esto, es preciso esbozar un análisis desde las lógicas de género y clase, ya que fueron las mujeres de las elites quienes van a ir irrumpiendo en el espacio público como reproductoras del ideario civilizatorio desde su rol de madres y esposas, internalizando una esencia propiamente femenina. La educación femenina tanto en el ámbito privado como el acceso a otras instancias de formación educativa –como la carrera normalista- les permitieron a las mujeres de las elites una gran participación en la sociedad civil y en los ámbitos de la cultura, en pos del status que le confería ser maestra normal.

Consideraciones finales

Este escrito representa una primera aproximación al estudio de la Escuela Normal como espacio de sociabilidad femenina en Salta y, por tanto, consideramos que aún quedan diferentes aristas problemáticas y fuentes que deben ser profundizadas, y consultadas.

No obstante, este primer esbozo nos permite pensar que, la cristalización de las transformaciones políticas, sociales, económicas y culturales hacia el periodo finisecular; condujo a una mayor irrupción de las mujeres en el espacio público. En este sentido, el acceso a la carrera normalista constituyó un instrumento de movilidad social ascendente para los sectores bajos y medios, así como también una estrategia para reforzar el status en la configuración del poder para aquellas mujeres pertenecientes a la elite local. No obstante, no hay que perder de vista que, en todos los casos el acceso de las mujeres a la formación normalista implicó un mecanismo

de ingreso a la vida pública. De modo tal, que la Escuela Normal Manuel Belgrano, más allá de constituirse como una institución de formación docente; se erigió como un espacio de sociabilidad femenina y como una suerte de polea hacia otros espacios y formas de sociabilidad en el espacio público.

En este sentido a su vez, resulta perentorio, seguir los pasos de estas mujeres que dan cuenta de los espacios que transitaron por el sistema educativo salteño en el período finisecular del XIX y mediados del XX, más aún si tomamos la docencia como un campo en el que las mujeres se desempeñaron ampliamente.

Bibliografía

Agulhon, Maurice (1986) "Sociabilité".

Agulhon, M. & Bodiguel, M. (1981). Les associations au Village. Edition Acte-Sud, Le Paradou.

Caldo, P. (2014). No parecían mujeres, pero lo eran. La educación femenina de las maestras, Argentina 1920-1930. *Historia y sociedad*, (26), 237-265.

Caldo, P., & Fernández, S. (2008). Sobre el sentido de lo social: asociacionismo y sociabilidad. Un breve balance. *Ciudad oblicua. Aproximaciones a temas e intérpretes de las entreguerras rosarina*.

Fiorucci, F. (2014). Maestros para el sistema de educación pública. La fundación de escuelas normales en Argentina (1890-1930).

Gonzales, M. S. (2018). Victoria Ocampo. Escritura, poder y representaciones, Rosario, Prohistoria Ediciones.

Mateos Sillero, S. (2013). "Construcción de la feminidad normativa y sujeto político", *Investigaciones Feministas*, 4.

Quirós, P. G. B. (2008). La sociabilidad y la historia política, *Nuevo Mundo Nuevos Mundos* [En línea], Bibliothèque des Auteurs du Centre, González Bernaldo, Pilar, mis en ligne le 17 février 2008, consulté le 21 août 2020. Disponible en: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/24082>

Rodríguez, L. G. (2018). El Estado en La maestra normal (1914): las instituciones educativas nacionales en las provincias y su impacto social y cultural. *PolHis*, 11.

Simmel, G. (1950). *The Sociology of Georg Simmel*. Free Press, Glencoe, Illinois.

Lagarde, M. (2004). La identidad femenina, Material didáctico de la División de estudios de postgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México

Vignoli, M. (1880). Sociabilidad y cultura política. La Sociedad Sarmiento de Tucumán, 1914.

Vignoli, M. (2015). Sociabilidad y cultura política: la Sociedad Sarmiento de Tucumán, 1880-1914. Prohistoria Ediciones.

Vitry, R. G. (2000). *Mujeres salteñas*. VM Hanne

Fuentes

Cuaderno de "Bodas de Diamante" (1881-1956) Biblioteca Joaquín Castellanos. Inst. de Educ. Superior N° 6001 "Manuel Belgrano".

de Sola Castellanos Elsa “la Mujer Salteña y su vocación por la enseñanza” en Cuaderno “Bodas de Diamante” (1881-1956), Biblioteca Joaquín Castellanos. Inst. de Educ. Superior N. 6001 “Manuel Belgrano”

Informe de Srta. Pilar Sarriera del primer año escolar al Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública Dr. Don Eduardo Wilde, 1882 en Memorias del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública. AGN

La Revista, año I (12), domingo 25 de julio de 1897. Archivo Biblioteca Atilio Cornejo Libro (1922-1924, n. 12) Toma de Razón Personal docente (nombramientos varios). AHS, CGE.

Libro de liquidación de Sueldos (1883-1890), n. 2; Libro de Registro de personal docente del Departamento de Instrucción pública (1886) AHS, CGE.

Libro n. 134 Copiador de legajos personales (1925-1932). AHS, CGE.

Libro n. 29; Reg. de personal docente (1886). AHS, CGE.

Notas

¹ El presente trabajo es una aproximación al estudio que nos encontramos desarrollando en el marco de nuestras correspondientes tesis, en este sentido, hay puntos que deben ser abordados de una manera más exhaustiva, puesto que pensar y debatir los espacios de sociabilidad que se fueron configurando y el lugar de las mujeres en un espacio como la Escuela Normal, implica contemplar las condicionantes sociales, políticos, económicos de la época, como también las características que en su carácter de formación de maestras/os asume. Así esta es una contribución para pensar y debatir el lugar desde donde se piensa e imagina a las mujeres, y su irrupción en diferentes espacios. El presente artículo se inscribe en el marco de la Beca Doctoral CONICET de María Maciel, la tesis de Licenciatura de Sofía Guantay Estrabis, el proyecto CIUNSA n. 2512 Construcción histórica del poder en el Noroeste argentino: elites locales, procesos de institucionalización y agencias políticas, culturales y religiosas (Fines del Siglo XIX y primera mitad del Siglo XX)⁷. y el Proyecto IDEA Proyecto Institucional para UECONICET: “Territorialidad y poder. Conflictos, exclusión y resistencias en la construcción de la Sociedad de Salta”.

² Eujanian, A. (2013). El pasado de las provincias. Actores, prácticas e instituciones en la construcción de identidades y representaciones de los pasados provinciales en la Argentina entre la segunda mitad del XIX y la entreguerra. Pp. 1-2. *Historiapolitica. com*, 33, pp.1-11.

³ Ver Marchionni, M. (2006). La redefinición de los espacios políticos en el proceso revolucionario. Salta en las primeras décadas del siglo XIX. *Historia Regional. Estudios de casos y reflexiones teóricas*.

⁴ Para más información ver: Palermo, Z. (2006). *Cuerpo (s) de mujer: representación simbólica y crítica cultural*. Ferreyra., López, I. N. (2018). *Discursos identitarios en el folklore de Salta: las producciones de Gustavo Cuchi Leguizamon y José Juan Botelli*. EUNSA, Editorial de la Universidad Nacional de Salta.

⁵ Yudi, R. J. (2015). Kollas de nuevo: etnicidades, trabajo y clasificaciones sociales en los Andes de la Argentina. Pp- 15. Purmamarka Ediciones.

⁶ Maciel María M. (2019) “Discursos en torno al cuerpo: la formación de educandas del Colegio Sagrado Corazón de Jesús: las esclavas del Señor Jesús. Salta a fines del XIX.” En II Workshop de Historia(d) de la Educación. Itinerarios y debates hacia una perspectiva regional del campo Salta 26 y 27 de abril del 2019.

⁷ Ver: Guantay Estrabis (2019) “Las señoritas de la Escuela Normal Mixta Manuel Belgrano. La figura de la maestra como eje de la feminización del normalismo en Salta hacia fines del siglo XIX y principios del XX”. En XIX Jornadas Argentinas de Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana. San Salvador de Jujuy 03, 04 y 05 de octubre de 2019.

⁸ Guantay Estrabis (2019) La figura de la maestra, una lectura desde el género y la clase. Claves para el abordaje de la feminización del normalismo en Salta. Fines del siglo XIX y principios del XX. en II Workshop de Historia(s) de la Educación. Itinerarios y debates hacia una perspectiva regional del campo Salta 26 y 27 de abril del 2019.

⁹ Memoria “Bodas de Diamante 1881-1956” Escuela Normal Mixta General Manuel Belgrano. Salta

¹⁰ Informe de Srta. Pilar Sarriera del primer año escolar al Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública Dr. Don Eduardo Wilde, 1882 en Memoria “Bodas de Diamante 1881-1956” Escuela Normal Mixta General Manuel Belgrano. Salta.

¹¹ AHS, CGE. Libro de liquidación de Sueldos (1883-1890), n. 2; Libro de Registro de personal docente del Departamento de Instrucción pública (1886), n. 29; Libro Reg. de personal docente (1886), Libro Toma de Razón Personal docente (nombramientos varios) (1922-1924 N°12); Libro Copiador de legajos personales (1925-1932), n. 134; Biblioteca Joaquín Castellanos. Inst. de Educ. Superior, n. 6001 “Manuel Belgrano”; Cuaderno de “Bodas de Diamante” (1881-1956). Graficos Elaboracion Propia.

¹² Con respecto a este espacio, hacia fines del siglo XIX y principios del XX los ingleses John Ruskin y Samuel Smiles elaboraron un discurso sobre el hogar victoriano basado en la teoría de las dos esferas que constituyó una división de la sociedad de acuerdo con el sexo, de modo que se establecieron dos mundos armoniosamente relacionados, cada uno con sus roles y su tabla de valores. Mientras a los varones les correspondió la vida pública, la de la política, la guerra y la producción; a las mujeres, les fue asignada la vida privada, en el ámbito doméstico, dedicada plenamente a las tareas hogareñas y a la procreación, tanto de la especie como de los valores sociales. Estableciendo de este modo una división binaria de los espacios.

Ver: Sánchez, Luz del Sol y Guantay Estrabis, Sofía (2019) “Representaciones de género en un espacio común de sociabilidad” *VIII Jornadas de Filosofía ¿Para qué la Filosofía Hoy?* Salta, noviembre 2019

¹³ ABAC- La Revista, año I, (12), domingo 25 de julio de 1897. Cita tomada y fragmentada de Bravo Herrera, F. E. (2010). Sátira política y representaciones de género en la prensa de Salta a fines del siglo XIX. *La Civilización, La Revista Salteña y La Revista*, p. 61. IISN N° 0327-8123. CEPiHA-UNSa.

¹⁴ Elsa Castellanos de Sola “la Mujer Salteña y su vocación por la enseñanza” Ver: Biblioteca Joaquín Castellanos. *Inst. de Educ. Superior* n. 6001 “Manuel Belgrano”; Cuaderno de “Bodas de Diamante” (1881-1956), Hoja 27.

¹⁵ op cit. 27.

¹⁶ op cit. 27.